

Tras portazo de Chile Vamos a discutir alzas de impuestos:

Marcel asegura que no van a “abandonar” el nuevo régimen tributario para las Pymes

Conapyme anticipa que la próxima semana se reunirán con Hacienda para analizar si se avanzará con el nuevo esquema impositivo para el sector.

J.P. PALACIOS

El martes el ministro de Hacienda, Mario Marcel, se reunió con parlamentarios y asesores de Chile Vamos (ChV) con el fin de explorar el espacio para eventuales acuerdos en el proyecto de reforma de impuesto a la renta. Sin embargo, la cita terminó con desencuentros: la oposición notificó al jefe de las finanzas tributario del Gobierno, que considera alzas de impuestos progresivas para compensar la menor recaudación por la rebaja del tributo corporativo de 27% a 24%. En esa iniciativa, el Ejecutivo también tenía contemplado avanzar hacia un

régimen impositivo más simplificado para las Pymes.

Pese al portazo de ChV, el titular de Hacienda ayer señaló que buscarán insistir con la nueva regulación fiscal para las firmas de menor tamaño. “Eso (el nuevo régimen Pyme) lo conversamos hace algunos días con algunos parlamentarios de oposición y les dijimos que de todo lo que estamos trabajando en impuesto a la renta, esto no lo vamos a abandonar, porque nos parece demasiado importante para la dinámica de nuestra economía, para la capacidad para generar mayor productividad, para premiar la innovación y para generar competencia”, sostu-

vo Marcel en el marco de un panel de conversación que fue parte de las reuniones del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) que se desarrollan en Santiago.

Marcel tiene previsto reunirse con el Presidente Gabriel Boric para definir la estrategia legislativa a seguir con la reforma de impuesto a la renta.

El vicepresidente de Conapyme, Héctor Sandoval, anticipó que en los próximos días se reunirán con Hacienda para tener más claridad sobre si se avanzará con el nuevo régimen para el sector. “Adquirimos el compromiso de poder reunirnos la próxima semana y revisar lo que hay... Nos interesa que quede claro



El ministro de Hacienda, Mario Marcel, ha liderado las conversaciones para buscar un acuerdo tributario.

JONATHAN MANGUELLA

qué va a pasar con las Pymes, qué grado de estabilidad va a tener en el tiempo. No nos gustan las innovaciones permanentes”, enfatizó.

El diseño para las Pymes

La propuesta del Gobierno contempla la creación de un régimen inicial transitorio para nuevos emprendimientos que permitirá que, por los primeros dos ejercicios comerciales —desde el inicio de actividades—, el contribuyente quedará sujeto a un impuesto sustitutivo de renta e IVA de 1 UTM al mes.

También se creará un “monotributo social”, consistente en un régimen especial permanente para pequeños emprendimientos para personas del 80% del Registro Social de Hogares, cuyas operaciones estén respaldadas en medios de pago electrónico. El promedio de sus ingresos no deberá superar las 310 UF (aproximadamente \$11,8 millones) anualmente. Estas personas tendrán un impuesto sustitutivo de IVA y renta de 0,5 UTM mensual, el cual se podrá suspender cuando los contribuyentes ejerzan labores temporales y en períodos de descanso por maternidad.